

Técnicos de Gestión de RR.HH. ***Ayuntamiento de Algete***

Resolución del decreto de alcaldía 2979/2023.—El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Algete, ha dictado decreto número 2979, de 6 de noviembre de 2023, por el que se rectifica el decreto 2808/2023, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 256, de 27 de octubre de 2023, en el que se aprueban las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria: bases específicas para dar cobertura al puesto de técnico de Gestión de Recursos Humanos, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Algete, por el procedimiento de concurso-oposición en turno libre

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2023/11/13/BOCM-20231113-49.PDF>
<http://www.aytoalgete.es/images/Bases tecnico RRHH.pdf>

Plazas

1 Plaza

Titulaciones y requisitos:

Título de Diplomado/a Universitario/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o Grado.

Tasas:

30.08 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»(24/11/0023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La presentación de las solicitudes se realizará de conformidad con la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, preferentemente a través de Registro Electrónico, o en el Registro General del Ayuntamiento de Algete, en caso de concurrir las circunstancias habilitantes dispuestas en el artículo 16.4 de dicha norma. También podrán ser presentadas las solicitudes de participación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.